



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

Nota de Prensa N° 04 – 2023 SMV

SMV publica videos informativos sobre el Modelo de Prevención al que se refiere la Ley 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, sus modificatorias y su Reglamento

Continuando con las actividades de sensibilización que viene realizando la SMV sobre el Modelo de Prevención, se han publicado en sus redes sociales tres (3) videos orientados a difundir y facilitar el acceso y la comprensión del marco regulatorio referido a los modelos de prevención de delitos y la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.

En estos videos se absuelven algunas interrogantes que podrían tener los colaboradores de las personas jurídicas, profesionales de gestión de riesgos, fiscales y público en general sobre la implementación y la puesta en funcionamiento de los elementos mínimos del modelo de prevención de delitos y rol de la SMV como entidad pública encargada de emitir, a pedido de un Fiscal, el informe técnico en el que se verifica y evalúa la implementación y funcionamiento adecuado de los modelos de prevención de delitos adoptados por las personas jurídicas investigadas por los delitos previstos en el objeto de la Ley N° 30424.

En el primer video se aborda el modelo de prevención y la gestión de riesgos de comisión de delitos. El segundo video está referido al canal de denuncias y la investigación interna por parte de la persona jurídica. En el tercer video se desarrolla el requerimiento de emisión del informe técnico a la SMV por parte del Ministerio Público al investigar casos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Cabe mencionar que estos videos contienen lenguaje inclusivo de señas que permitirá su comprensión y conocimiento por parte de las personas con discapacidad auditiva.

Los videos se encuentran disponibles en:
https://www.youtube.com/playlist?list=PLsTHATbFjBCv1sx3qj8F2FChL3Y_r6hii

Miraflores, 23 de enero de 2023.

Av. Santa Cruz 315 Miraflores

Central: 610-6300

www.smv.gob.pe